
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANQUICIAS Y
REPRESENTACIONES ANDRADE MARIN AREVALO
FRAREPAMA CIA. LTDA.**

En Cuenca, al 01 del mes de abril del dos mil catorce, en las instalaciones de la empresa ubicadas en Manuel Balarezo S/N y Francisco Cisneros, Cuenca Ecuador, siendo las dieciocho horas cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Franquicias y Representaciones Andrade Marín Arévalo FRAREPAMA Cía. Ltda. a saber: **1.- Sra. Priscila Andrade Ambrosi**, por sus propios derechos, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Sra. Sandra Cabrera Andrade**, por sus propios derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.- Sr. Jaime Arévalo Echeverría**, por sus propios derechos, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la señora Priscila Andrade Ambrosi, y actúa como Secretario el titular señor Jaime Arévalo Echeverría, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **Franquicias y Representaciones Andrade Marín Arevalo FRAREPAMA Cía. Ltda.** Convocase a todos los accionistas de la compañía Franquicias y Representaciones Andrade Marín Arévalo FRAREPAMA Cía. Ltda. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 01 de Abril del 2015, a las 18h00, en el local ubicado en la calle Manuel Balarezo S/N y Francisco Cisneros, Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;

-
- 2) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
 - 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

En el local de la compañía, ubicado en la calle Manuel Balarezo S/N y Francisco Cisneros, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.- Cuenca, 16 de marzo de 2015.- Ing. Jaime Arévalo Echeverría.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto del orden del día** a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Jaime Arévalo Echeverría quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Jaime Arévalo Echeverría en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el **segundo punto del orden del día** que trata de la revisión de el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Ing. Jaime Arévalo Echeverría, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto del orden del día**, que trata sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, pero debido a que en el ejercicio se presentó pérdida, no se puede proponer un destino. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad que nos se puede proponer un destino a la pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sra. Patricia Andrade Ambrosi
Presidente



Sra. Sandra Cabrera Andrade
Socia



Ing. Jaime Arévalo Echeverría
Gerente General